MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018
"ADQUISICIÓN DE INMUEBLE RURAL SIN EDIFICACIÓN"
PLURIANUAL EJERCICIO 2018 – 2019

En la **Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay**, a los **once días del mes de Diciembre y año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas y treinta minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Señorita Lisia Raquel Benítez** procede a la recepción del sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE RURAL SIN EDIFICACIÓN" - PLURIANUAL EJERCICIO 2018 – 2019 - ID 354821** como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: CLEONILDO DO PRADO LEITE, con RUC N° 5113196-0, sin representante en este acoto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

OFERENTE 1: CLEONILDO DO PRADO LEITE, Total Gs. 480.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta millones) IVA Incluido.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CLEONILDO DO PRADO LEITE.
Formulario de Oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presentó

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las diez horas y nueve minutos.----------

LISIA RAQUEL BENÍTEZ
Encargada de la UOC